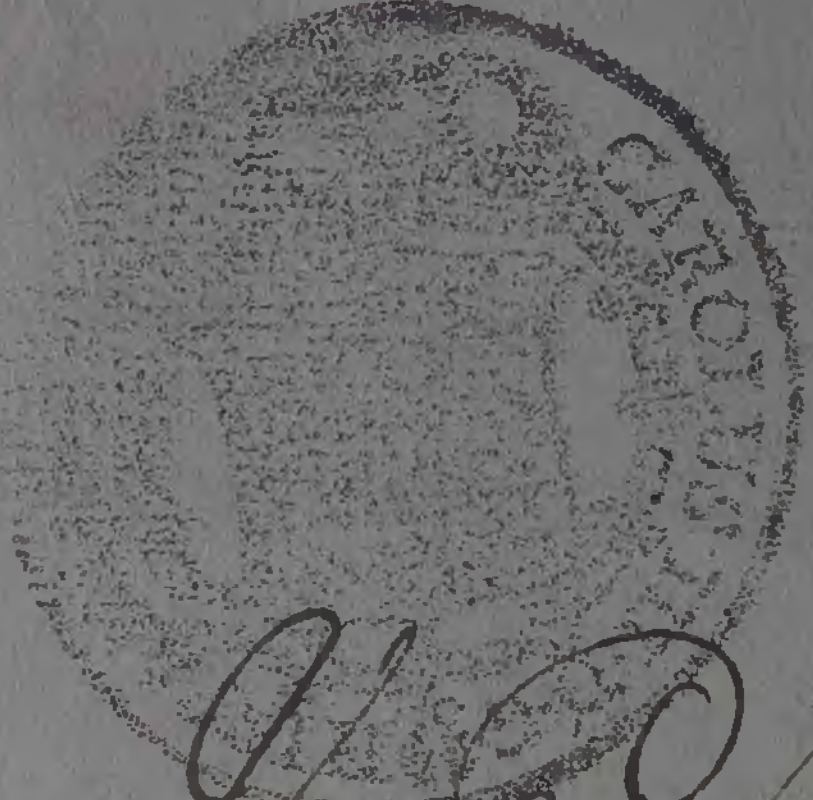


del Rey de España



SELLO QVARTO. VEINTE
MIL MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y UNO.

En la ciudad de Castaxena y en la
Capitular de ella en veinte y dos dias del mes de
Agosto año de mill setecientos sesenta y uno.
se juntaron a Cavildo ordinario los señores
D^{no} Agustín Romero Residor Decano deste
Ayuntamiento que Preside de Justicia por
ocupazion de los señores Corregidor y Alcaldem.
desta Ciudad. segun a Certificado maron Sa-
lvaro, D^{no} Juan de sala, D^{no} Juan Cotacon y Pri-
mo de Eicario D^{no} Juan de xeno, D^{no} Agustín Cotacon y
Alonso Hernandez y Alonso Siler, Residores
y acordaron lo siguiente

La Ciudad dixo que haviendo Abextido, que en
vno de los libros de la Operacion de vnica Contu-
bucion, se hallan anotados Empama de Padron
en la clare y distincion de his Indales de Juan
ter Personas que notoriamente no lo son
asi por los oficios mecanicos en que se exer-
sitian como por no haver porientado en este
Ayuntamiento, Papel de Noblera que

